



DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

**AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que moderniza la Ley 19886 y Otras Leyes , para mejorar la calidad del gasto público , aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto El Decreto Supremo n°250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 64 de fecha 18.02.2026 de la Tesorería Municipal de Requínoa, mediante el cual solicita autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, "adquisición 1300 formularios permiso de circulación forco 14" y 130 placa remolque municipal nomenclatura (SKY-771 AL SKY-901). Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656-29-COT26 "modalidad de compra ágil", recibiendo 2 ofertas, la cuales se evaluaron en base a requerimientos solicitados en especificaciones técnicas ajustándose al requerimiento solicitado, por lo que se decidió contratar al proveedor CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT 60.806.006-6, por un monto de \$ 6.636.630 IVA Incluido ya que se ajusta al requerimiento del monto solicitado, según consta en Certificado de Disponibilidad N° 274 de fecha 17.02.2026.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, "adquisición 1300 formularios permiso de circulación forco 14" y 130 placa remolque municipal nomenclatura (SKY-771 AL SKY-901 proveedor CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT 60.806.006-6, por un monto de \$ 6.636.630 IVA Incluido. Se adjudicó a dicho proveedor ya que se ajusta al requerimiento del monto solicitado.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001 denominada materiales de oficina, Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Tesorería (1)





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 274 / AÑO 2026

Requínoa, 17 de Febrero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-04-001-000-000
DESCRIPCIÓN	MATERIALES DE OFICINA
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 35.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 1.857.293.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 33.142.707.-

MONTO SOLICITADO	\$ 6.653.647.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 26.489.060.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la adquisición de 13.000 formularios de Permisos de Circulación Forco 14" y 130 placas remolque Municipal.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
 DIRECTOR SECPLA



MAT. : Solicita autorización contratación compra Ágil a través del portal mercado Público.



DE : **SRA. FANY NUÑEZ MIRANDA**
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Como es de su conocimiento, a través de la plataforma mercado público, se solicitó la autorización para una compra ágil “adquisición 1300 formularios permiso de circulación forco 14” y 130 placas remolque municipal nomenclatura (SKY-771 AL SKY-901) través del ID 3656-29-COT26.
- 2.- Dado lo anterior, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, para la “adquisición 1300 formularios permiso de circulación forco 14” y 130 placa remolque municipal nomenclatura (SKY-771 AL SKY-901). Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656-29-COT26 “modalidad de compra ágil”, recibiendo 2 ofertas, las cuales se evaluaron en base a requerimientos solicitados en especificaciones técnicas ajustándose al requerimiento solicitado, por lo que se decidió contratar al proveedor CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT 60.806.006-6, por un monto de \$ 6.636.630 IVA Incluido, ya que se ajusta al requerimiento del monto solicitado, según consta en Certificado de Disponibilidad N° 274 de fecha 17.02.2026.
- 2.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra a través del portal mercado público.
- 3.- Impútese el gasto en la siguiente cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001 denominada materiales de oficina, Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.
- 4.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo TESMU



Firmado electrónicamente
Fany Nuñez Miranda
Directivo

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/k1WsrO2ocrEmFKc>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. RUT: 60.806.000-6
Representante Legal Sr. Carlos Tolosa Bustamante RUT: 7.006.249-6
AVDA. PORTALES 3586 - ESTACION CENTRAL - SANTIAGO
TELEFONO: (+56-2) 25985100

Municipalidades

SOLICITUD DE PEDIDO EN 4 SIMPLES PASOS

Estimado cliente, por favor complete los datos de la institución que representa y luego las cantidades que necesita de cada producto.

Razón Social: _____ Municipalidad _____ Rut: _____
Dirección: _____ O/C: _____ Cód. Cliente: _____

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	1 código incluye	Precio Unitario Neto	Cantidad Solicitada	TOTAL NETO
90003080	Licencia de Conducir Con Sobre Termosellable **	c/u	1,900 + IVA		- + IVA
90005877	Licencia de Conducir Digital con Sobre Termosellable **	c/u	1,900 + IVA		- + IVA
90000933	Permiso de Circulación Forco 14" **	c/u	210 + IVA	13,000	2,730,000 + IVA
-	Permiso de Circulación personalizado (logo municipalidad)		Sujeto a cotización		- + IVA
-	Permiso de Circulación Digital + Tercera placa patente		Sujeto a cotización		- + IVA
-	Formularios de Ingreso Municipal		Sujeto a cotización		- + IVA
90000757	Infracción de Tránsito Graves Denuncias	Talonario(50 hojas)	48,115 + IVA		- + IVA
90000758	Infracción de Tránsito Leves Citaciones	Talonario(50 hojas)	5,800 + IVA		- + IVA
90000681	Derecho Mercado Matadero	Talonario(50 hojas)	13,500 + IVA		- + IVA
90005750	Placa Patente Provisoria Semestral 2025	Par (2 unidades)	41,230 + IVA		- + IVA
90000930	Placa Remolque Municipal ** (INDICAR NOMENCLATURA)	c/u	22,010 + IVA	130	2,861,300 + IVA
90003275	Placa Tracción Animal	c/u	23,310 + IVA		- + IVA
90000700	Certificado Empadronado Carro y Remolque (Venta Junto a Placa Remolque)	Pliego(5 unid.)	1,370 + IVA		- + IVA
90000701	Certificado Empadronado Tracción Animal	Pliego(5 unid.)	1,620 + IVA		- + IVA
90001102	Distintivo Verde Apto Para Todo El Pais (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90001103	Distintivo Amarillo No Apto RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90001104	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90001085	Distintivo Verde Apto Para Todo El Pais (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90001086	Distintivo Amarillo No Apto RM (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90001087	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (2 letras - 4 Dígitos)	c/u	1,640 + IVA		- + IVA
90000721	Estampillas Municipales Denominaciones \$1	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000713	Estampillas Municipales Denominaciones \$5	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000719	Estampillas Municipales Denominaciones \$10	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000712	Estampillas Municipales Denominaciones \$20	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000717	Estampillas Municipales Denominaciones \$50	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000716	Estampillas Municipales Denominaciones \$100	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000718	Estampillas Municipales Denominaciones \$500	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000720	Estampillas Municipales Denominaciones \$1.000	Pliego(100 unid.)	3,100 + IVA		- + IVA
90000923	Placa de Metal Alcalde. Para Uso En Vehículo	c/u	19,900 + IVA		- + IVA
90002872	Placa de Metal Alcaldesa. Para Uso En Vehículo	c/u	19,900 + IVA		- + IVA
90000924	Placa de Metal Concejal. Para Uso En Vehículo	c/u	19,900 + IVA		- + IVA
90005039	Placa de Cartón Municipal	c/u			sujeto a cotización
90000686	Distintivo Vehículo Estatal Para Vidrios de Diámetro 15 cms.	c/u	8,500 + IVA		- + IVA
90005237	Cartel Ley de Alcoholes 2024 (Ley N° 19.925)	c/u	9,700 + IVA		- + IVA
-	Distintivo Vehículo Estatal Para Puertas de Diámetro 30 cms. (con nombre Inst.)		Sujeto a cotización		- + IVA
-	Credenciales Para Alcalde Y Concejales (Con Logo Municipal)		Sujeto a cotización		- + IVA

Precios válidos desde el 7 de Enero 2026

** Municipalidad debe indicar Nomenclatura de placas remolque Municipal o Arrastre

** Licencias de Conducir y Permisos de Circulación sólo se venden en múltiplos de 500 un.

Por favor transfiera o deposite el monto total de su pedido a la siguiente cuenta:

FORMA DE PAGO : Transferencia Electrónica o Depósito Bancario
CUENTA CORRIENTE : Banco Estado N° 548928
RAZÓN SOCIAL : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
RUT : 60.806.000-6
E-MAIL : municipalidades@casamoneda.cl

(por favor recuerde enviar el comprobante de pago a este e-mail)

Por favor marque con una X, la forma de entrega que prefiere (consultar por costos de envío)

- Envío a sucursal automatizada más cercana de Correos de Chile (Entregas en 1 a 5 días hábiles, dependiendo la Región)
- Envío a domicilio (Entregas en 1 a 5 días hábiles, dependiendo la Región)
- Retiro (coordinado por e-mail) en Casa de Moneda de Chile, Av. Portales 3586, Estación Central, Santiago

Por favor envíenos el comprobante de pago y este archivo, para que sepamos lo que está comprando a:

municipalidades@casamoneda.cl

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

Si elige envío: Conozca el seguimiento en línea de su compra en:

www.correos.cl

En seguimiento en línea (Empresas) ingrese el N° de factura anteponiendo la letra F, ejemplo: F277777

CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONVENIOS

Consulte por contratos y convenios para mejorar sus pedidos, métodos y plazos de pago.
Llámenos al +56 2 2598 5140 / 5122 / 5216 / 5380

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario Neto		Cantidad Solicitada	TOTAL NET
Placa Remolque Municipal ** (INDICAR NOMENCLATURA)	22,010	+ IVA	1	\$ 22,010
	TOTAL NETO			\$ 2
	IVA			\$
	TOTAL			\$

0
+ IVA
2,010
4,182
6,192